



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO						
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC						
FECHA DE PUBLICACIÓN 02 DE OCTUBRE DE 2026						
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012						
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
ESTATUTO TRIBUTARIO						
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO				
		RESOLUCIÓN	FECHA DEL ACTO	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DEL PROCESO	AÑO DEL PROCESO
830039593	ASOCIACIÓN ANTENA LA ESTRELLA Y BARRIO CIRCUNVECINOS	1879	4 de septiembre de 2026	09 de Octubre de 2026	1082	2025



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1879 DEL 2026

***“Por la cual se decreta la terminación y archivo del proceso administrativo de
cobro coactivo No. 1082-2025”***

**LA COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, las Resoluciones 03073, 03074, 00343 y 03066 de 2022, modificada por la Resolución 00005 de 2023, la Resolución 2002 del 15 de mayo de 2025 y el Manual de Cobro Administrativo en etapa Persuasiva y Coactiva, adoptado por la Resolución No. 05343 de 2024 y actualizado mediante las Resoluciones Nos. 05341 de 2025 y 2298 del 24 de junio de 2026, con fundamento en los siguientes,

CONSIDERANDO:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició el proceso administrativo No. 1082-2025 en contra del proveedor **ASOCIACIÓN ANTENA LA ESTRELLA Y BARRIO CIRCUNVECINOS con Nit y/o C.C. 830039593 - Código No. 81000011-SERVICIO TELEVISIÓN COMUNITARIA - TRANSICIÓN**, dentro del cual se libró mandamiento de pago mediante Auto 2164 del 9 de diciembre de 2025 por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.568.000,00) M/CTE.**, más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectuare el pago total de la obligación identificada contablemente con los números 836-2278.

Este Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo, confirmó a través de consulta en el aplicativo de Gestión de Cobro de la Entidad, el pago de la obligación antes mencionadas, las cuales se encuentran con un saldo actual de **CERO PESOS (\$0)**, como se muestra en el siguiente cuadro:



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 1879 DEL 2026 HOJA No. 2

“Por la cual se decreta la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 1082-2025”



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia

Mintic

Inicio

Usuario: jfranco

Cerrar Sesión

Cambiar Contraseña

Obligaciones

Autos

OficiosSalida

Proceso

TodosProceso

Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	81000011
NIT	830039593
Razón Social	Asociación Antena La Estrella y Barrio Circunvecinos
Servicio	SERVICIO TELEVISIÓN COMUNITARIA - TRANSICIÓN
Numero Obligación	2278
Tipo de Obligación	836 - N.D. CONCESION SIN AUTOLIQ POR REVISION
Descripción	LOMIN230 1TRIM2025 Rad.252075765
Fecha Inicial	01/01/2025
Fecha Final	31/03/2025
Fecha Obligación	30/05/2025
Fecha Vencimiento	15/05/2025
Número Trámite	1180 - 2025
Número Proceso	1082 - 2025
Valor Inicial	1,568,000
Saldo Actual	0
Cruce	1,568,000

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
-----------------	--------	----------------	-------------	-------	------------	----------------

Volver

Teniendo en cuenta que el saldo Cero (0) se presenta por cruce de cuentas del Mintic al proveedor **ASOCIACIÓN ANTENA LA ESTRELLA Y BARRIO CIRCUNVECINOS con Nit y/o C.C. 830039593 - Código No. 81000011-SERVICIO TELEVISIÓN COMUNITARIA - TRANSICIÓN**, y este cruce cubre la totalidad de la obligación números 836-2278, en virtud de las cuales se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 1082-2025, esta Coordinación procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.10. del Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo de este Ministerio, el cual consagra las formas de terminación del proceso de cobro, así: ***“8.10.1.1 Por el Pago. Implica la cancelación de la totalidad de las obligaciones en cualquier etapa del procedimiento, hasta antes del remate, caso en el cual, se expide auto de terminación y archivo de este, y dispone el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del deudor (...).”***, razón por la cual, se ordenará la terminación y archivo del procedimiento de cobro coactivo mencionado previamente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECRETAR la terminación y archivo del proceso administrativo de Cobro Coactivo No.1082-2025, adelantado en contra del proveedor **ASOCIACIÓN ANTENA LA ESTRELLA Y BARRIO CIRCUNVECINOS con Nit y/o C.C. 830039593 - Código No. 81000011-SERVICIO TELEVISIÓN COMUNITARIA - TRANSICIÓN**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 1879 DEL 2026 HOJA No. 3

“Por la cual se decreta la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 1082-2025”

ARTICULO 2. ORDENAR el desembargo y levantamiento de medidas cautelares decretadas si existiesen, librándose los oficios correspondientes.

ARTICULO 3. NOTIFICAR el presente acto administrativo al proveedor **ASOCIACIÓN ANTENA LA ESTRELLA Y BARRIO CIRCUNVECINOS con Nit y/o C.C. 830039593 - Código No. 81000011-SERVICIO TELEVISIÓN COMUNITARIA - TRANSICIÓN**, como lo establece el artículo 565 inciso 1º del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra este no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D. C., el 4 de septiembre de 2026

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)

OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Gainer Catalán - Abogado del GIT de Cobro Coactivo.
Revisó: Olga Emilia de la Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Aprobó: Olga Emilia de la Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 1879 DE 2026 - TERMINACION 1082-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260904-150201-9be581-78011729

Creación: 2026-09-04 15:02:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-04 15:42:22



Escanee el código
para verificación

Firma: **COORDINADORA**

Olga Emilia De La Hoz Valle
49609322
odhoz@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
RESOLUCION 1879 DE 2026 - TERMINACION 1082-2025			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260904-150201-9be581-78011729		Creación: 2026-09-04 15:02:01	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-04 15:42:22	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-04 15:02:05 Lec.: 2026-09-04 15:42:05 Res.: 2026-09-04 15:42:16 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email